

00053231

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1888

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3844

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 28 de junio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 28 de junio de 2019 08:47

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1301822548	CHAVEZ MERCHAN MARIA CARLOTA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301409726	MURILLO FERRO AGUSTIN ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Jurídica	1391849990001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S C C		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

martes, 11 de junio de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1151614017	27/09/2018 12:06:50	68296		VIVIENDA	Urbano

Linderos Registrales:

VIVIENDA 17 CONDOMINIO MIROMAR, ubicado en la Avenida A y calles públicas de la Lotización Barbasquillo (adjunto colegio Julio Pierregro) Consta de: planta baja que posee Sala Comedor, Cocina, Baño Social y Escalera, planta alta que contiene 3 Dormitorios, Vestidor, 2 Baños y un Patio destinado para Garaje, Jardinería y Servicio, siendo las medidas y linderos las siguientes:

PLANTA BAJA 50,11m²Por arriba lindera con la planta alta de la misma vivienda en 50,11m²Por abajo lindera con terreno del condominio en 50,11m²

Por el Oeste lindera con Patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 0,35m, desde este punto gira hacia el Este en 0,75m, desde este punto gira hacia el Norte en 6,65m.

Por el Este lindera con Patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 0,25m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,35m., desde este punto gira hacia el Norte en 3,45m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,05m., desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,25m.

Por el Sur lindera con Vivienda 18 en 8,25m.

Por el Norte lindera con Patio de la misma vivienda partiendo desde el Oeste hacia el Este en 2,00m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 1,70m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el Este en 3,45m.

Área 50,11m²PLANTA ALTA 55,63m²Por arriba lindera con cubierta de la misma vivienda en 55,63m²Por abajo lindera con planta baja y patio de la misma vivienda en 55,63m²

Por el Oeste lindera con vacío hacia Patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 0,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,45m., desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,05m., desde este punto gira hacia el Este en 0,20m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,25m.

Por el Este lindera con vacío hacia Patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 0,25m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,35m, desde este punto gira hacia el Norte en 6,75m.

Por el Sur lindera con Vivienda 18 y vacío hacia planta baja de la misma vivienda, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 2,75m., desde este punto gira hacia el Norte en 2,30m., desde este punto gira hacia el Este en 1,05m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 1,05m., desde este punto gira hacia el Sur en 2,40m., desde este punto gira hacia el Este

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1888

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3844

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 28 de junio de 2019

en 4,05m

Por el Norte: lindera con vacío hacia Patio de la misma vivienda, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 3,55m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,80m , desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m , desde este punto gira hacia el Norte en 0,20m , desde este punto gira hacia el Este en 1,70m , desde este punto gira hacia el Sur en 1,00m , desde este punto gira hacia el Este en 3,45m

Área 55,63m2

PATIO 79,89m2

Por arriba, lindera con espacio aéreo y parte de planta alta de la misma vivienda en 79,89m2

Por abajo lindera con terreno condominio en 79,89m2

Por el Oeste lindera con área comunal calle condominio en 10,00m.

Por el Este lindera condominio La Fabella S C C (lote 4) en 10,00m

Por el Sur lindera con Vivienda 18 y planta baja de la misma vivienda, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 2,10m , desde este punto gira hacia el Norte en 0,35m , desde este punto gira hacia el Este en 0,75m , desde este punto gira hacia el Norte en 6,65m., desde este punto gira hacia el Este en 2,00m , desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el Este en 1,70m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el Este en 3,45m , desde este punto gira hacia el Sur en 0,25m , desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m , desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m , desde este punto gira hacia el Este en 0,15m , desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m , desde este punto gira hacia el Este en 0,35m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,25m., desde este punto gira hacia el Este en 2,65m

Por el Norte: lindera con Vivienda 16 en 13,00m

Área 79,89m2

Planta Baja Area Neta m2 50,11 Alicuota% 0,0133 Area de Terreno m2 51,47, Area Común m2.15,52, Area total m2. 65 63. Planta Alta. Area Neta m2. 55,63, Alicuota % 0,0147, Area de Terreno m2. 57,13. Area Común m2 17,23, Area total 72,86 Patio Area Neta m2 79,89 Alicuota % 0,0211 Area de Terreno m2 82,05. Area Comun m2 24,75, Area total 104,64

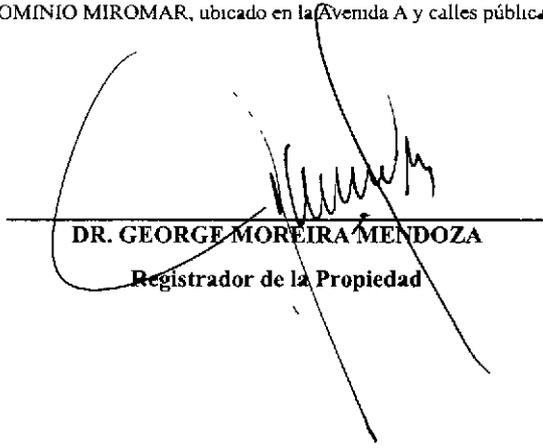
Dirección del Bien. Av LOTIZACION BARBASQUILLO

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA - VIVIENDA 17 CONDOMINIO MIROMAR, ubicado en la Avenida A y calles públicas de la Lotización Barbasquillo (adjunto colegio Julio Pierregiose)

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000043445

00053232



20191308006C01807

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191308006C01807

RAZÓN De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA DE CANCELACION PARCIAL Y COMPRAVENTA NO. 20191308006P01735 que me fue exhibido en 28 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 28 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A FAVOR DE LOS SRES MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN Y AGUSTIN ENRIQUE MURILLO FERRO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

MANTA, a 27 DE JUNIO DEL 2019, (11 19).

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA MANTA

Dr. Fernando Vilas Cabezas



NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA



Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00053234

ESCRITURA PUBLICA

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y

Y COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGA EL BANCO COMERCIAL DE MANABI

SOCIEDAD ANONIMA

A FAVOR DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL

CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.

Y ESTA A FAVOR DE LOS SEÑORES

MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN Y AGUSTIN

ENRIQUE MURILLO FERRO

ESCRITURA No. 20191308006P01735

CUANTIA: USD \$ 107,598.95

AUTORIZADA EL DIA 11 DE JUNIO DEL 2019

COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



00053235

OTORGANTES		OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.	REPRESENTADO POR	RUC	1391849990001	ECUATORIANA	VENDEDORA	GUILLEMO ARBOLEDA SOLORZANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ MERCHAN MARIA CARLOTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1301822548	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MURILLO FERRO AGUSTIN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301409726	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO		107598 00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°	20191308006P01735
FECHA DE OTORGAMIENTO.	11 DE JUNIO DEL 2019, (16 23)
OTORGA:	NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA



Factura: 002-002-000042737



20191308006P01735



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°	20191308006P01735						
ACTO O CONTRATO:							
CANCELACION DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2019, (16 23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO COMERCIAL DE MANABI S A	REPRESENTADO POR	RUC	1390067506001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	WALTER OSWALDO ANDRADE CASTRO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S C C							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°	20191308006P01735						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2019, (16 23)						



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P00 1735

5 FACTURA NÚMERO: 002-002-0000 42737

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y
LEVANTAMIENTO PARCIAL DE LA PROHIBICION VOLUNTARIA
DE ENAJENAR
QUE OTORGA EL
BANCO COMERCIAL DE MANABI SOCIEDAD ANONIMA
A FAVOR DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO
LA FABELLA S.C.C.
COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE
OTORGA LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA
FABELLA S.C.C.
Y ESTA A FAVOR DE LOS SEÑORES
MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN Y AGUSTIN ENRIQUE
MURILLO FERRO
CUANTIA USD \$ 107,598,95
AMGC**

Se confieren 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy MARTES ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte el señor **WALTER OSWALDO ANDRADE CASTRO**, su calidad de Gerente General del **BANCO**

JAVIER



1





1 COMERCIAL DE MANABI SOCIEDAD ANONIMA, según documentos que se
2 adjuntan, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
3 domiciliado en la ciudad de Portoviejo en tránsito por esta ciudad de Manta;
4 por otra parte el señor **GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO**, de estado
5 civil divorciado, con Cédula de Ciudadanía No 1307569580, por los derechos
6 que representa en su calidad de GERENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL Y
7 COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C., según documentos que se
8 adjuntan, y a quien denominaremos como "**VENDEDOR**"; el compareciente
9 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en los Gavilanes,
10 de esta ciudad de Manta; y por último los señores **MARIA CARLOTA**
11 **CHAVEZ MERCHAN Y AGUSTIN ENRIQUE MURILLO FERRO**, de estado
12 civil viuda y divorciado respectivamente, por sus propios y personales
13 derechos, y a quienes se llamarán como "**COMPRADORES**"; los
14 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
15 domiciliados en los Estados Unidos de Norte-América en tránsito por esta
16 ciudad de Manta; Todos hábiles y capaces para contratar y poder obligarse,
17 portadores de sus cédulas de identidad, cuya copias se agregan a este
18 registro y que me fueron presentadas, así como constatada biométricamente
19 en el sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual, de conocerla, doy fe
20 Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **CANCELACION**
21 **PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO PARCIAL DE**
22 **LA PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, Y COMPRAVENTA**
23 **DE BIEN INMUEBLE**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad
24 civil necesaria y examinados que fueron de que proceden sin temor
25 reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna,
26 los otorgantes me entregan una minuta para que sea elevada a
27 escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue:
28 **PRIMERA PARTE.- CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y**

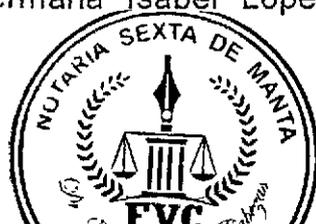


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **ABIERTA Y LEVANTAMIENTO PARCIAL DE LA PROHIBICION**
 2 **VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
 3 Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una de **CANCELACION**
 4 **PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO PARCIAL DE LA**
 5 **PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR,** que se contiene al tenor de
 6 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la
 7 cancelación parcial de la hipoteca abierta y levantamiento parcial de
 8 prohibición voluntaria de enajenar, el señor **WALTER OSWALDO ANDRADE**
 9 **CASTRO,** en su calidad de Gerente General del BANCO COMERCIAL DE
 10 MANABI SOCIEDAD ANONIMA, tal como lo justifica con el nombramiento,
 11 cuya copia certificada se agrega como documento habilitante. **SEGUNDA:**
 12 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública de Hipoteca Abierta y
 13 Prohibición Voluntaria de Enajenar, celebrada el veintisiete de febrero del año
 14 dos mil dieciocho, ante la Notaria Pública Segunda del cantón Portoviejo,
 15 abogada María Gabriela Andrade Mendoza, e inscrita en el Registro de la
 16 Propiedad del Cantón Manta el cinco de marzo del año dos mil dieciocho, LA
 17 SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.,
 18 representada legalmente por el señor Guillermo Arboleda Solórzano, en su
 19 calidad de Gerente General, constituyó Primera Hipoteca con el carácter de
 20 abierta y prohibición de enajenar, sobre el inmueble de su propiedad,
 21 consistente en un lote de terreno, identificado como LOTE A del Condominio
 22 Barbasquillo, ubicado en el sitio Barbasquillo, Parroquia y cantón Manta,
 23 Provincia de Manabí, comprendido dentro de los siguientes linderos y
 24 medidas **FRENTE,** en ciento siete metros cuarenta centímetros (107,40m),
 25 con avenida A; **ATRÁS,** en cien metros (100.00m) con calle planificada;
 26 **COSTADO DERECHO,** en cuarenta y un metros, sesenta centímetros
 27 (41,60m), con Congregación de Esclavas del Divino Corazón, representada
 28 por la Hermana Isabel López Serrano (Colegio Julio Pierregrosso)





1 ~~COSTADO~~ IZQUIERDO, en cincuenta y nueve metros sesenta centímetros
2 (59,60m) con calle S/N. Con un área total de CINCO MIL SESENTA METROS
3 CUADRADOS (5 060.00M2). Propiedad que ha sido adquirida por la
4 SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.,
5 representado por la señora Marianita de Jesús Solórzano Muñoz, en su
6 calidad de Gerente General y representante Legal, mediante compra a la
7 Compañía Radio Visión Cia Ltda., representada por el señor Giovanni Mario
8 Pantalone Boada, de conformidad con la Escritura Pública de Compraventa,
9 celebrada el veinticinco de julio del año dos mil diecisiete, ante el Notario
10 Público Primero del cantón Manta, Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta,
11 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el tres de agosto
12 del año dos mil diecisiete. Inmueble que a su vez lo obtuvo mediante compra
13 a los señores José Abad Saltos y Gloria Estrella Cruz Triviño, según se
14 desprende de la escritura Pública de Compraventa, celebrada el cinco de
15 junio de mil novecientos sesenta y ocho, en la Notaría Pública Segunda del
16 Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el
17 diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. Posteriormente
18 con fecha veintiuno de enero del año dos mil quince, se inscribe la
19 protocolización de Planos del Condominio Barbasquillo, celebrada el doce de
20 noviembre del año dos mil catorce, en la Notaría Pública Primera del cantón
21 Manta. **B)** Mediante Escritura Pública de Subdivisión de inmueble, celebrada
22 el seis de septiembre del año dos mil dieciocho, ante la Notaría Segunda del
23 Cantón Portoviejo, abogada María Gabriela Andrade Mendoza, e inscrita en
24 el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de septiembre del
25 año dos mil dieciocho, **LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO**
26 **LA FABELLA S.C.C.**, representada legalmente por el señor Guillermo
27 Arboleda Solórzano, en su calidad de Gerente General, tuvo a bien
28 SUBDIVIDIR el Lote de terreno, identificado como LOTE A del Condominio



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 Barbasquillo, ubicado en el sitio Barbasquillo, Parroquia y Cantón Manta,
 2 Provincia de Manabí, conforme la Aprobación de Subdivisión, en ocho lotes,
 3 identificados con los números UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS,
 4 SIETE Y OCHO. **C) Sobre el lote número OCHO, LA SOCIEDAD CIVIL Y**
 5 **COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, edificó el Condominio
 6 MIROMAR, compuesto de diecinueve lotes de terrenos con casas de dos
 7 plantas cada una, identificados con los números UNO, DOS TRES, CUATRO,
 8 CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE,
 9 CATORCE, QUINCE, DIECISEIS, DIECISIETE, DIECIOCHO Y
 10 DIECINUEVE. **D) El Condominio MIROMAR fue declarado por el Gobierno**
 11 **Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta en propiedad**
 12 **horizontal, luego que se cumplieron los requisitos legales; declaratoria que**
 13 **fue protocolizada, junto con los planos del Condominio y el reglamento de**
 14 **copropiedad, en la Notaría Pública Segunda del Cantón Portoviejo el seis de**
 15 **septiembre del año dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad**
 16 **del cantón manta, el veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho.**
 17 **TERCERA: CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y**
 18 **LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.-** Con
 19 los antecedentes señalados, el señor Walter Oswaldo Andrade Castro, a
 20 nombre y en representación del BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A., en
 21 su calidad de Gerente General, comparece y CANCELA parcialmente la
 22 HIPOTECA constituida en la referida escritura pública de hipoteca abierta con
 23 prohibición voluntaria de enajenar, celebrada el veintisiete de febrero del año
 24 dos mil dieciocho, ante la Notaría Pública Segunda del cantón Portoviejo,
 25 abogada María Gabriela Andrade Mendoza, e inscrita en el Registro de la
 26 Propiedad del cantón Manta, el cinco de marzo del año dos mil dieciocho, así
 27 como LEVANTA parcialmente la prohibición de enajenar, establecida en
 28 dicha escritura pública, por acuerdo de las partes, sobre el **LOTE Y VIVIENDA**





1 DIECISIETE, del Condominio MIROMAR, declarado en Propiedad Horizontal,
2 y que forma parte del Lote Ocho subdividido del lote A de la Lotización
3 Barbasquillo, ubicado en la Avenida A y Calle Planificada de la Parroquia y
4 Cantón Manta, singularizado de la siguiente manera. Consta de planta baja
5 que posee sala comedor, cocina, baño social y escalera a planta alta que
6 contiene tres dormitorios, vestidor, dos baños y además cuenta con un patio
7 destinado para garaje, jardinería y servicio, siendo las medidas y linderos las
8 siguientes. PLANTA BAJA: POR ARRIBA: lindera con la planta alta de la
9 misma vivienda, en cincuenta metros cuadrados once centímetros cuadrados
10 (50,11m²); POR ABAJO: Lindera con terreno del condominio, en cincuenta
11 metros cuadrados once centímetros cuadrados (50,11m²); POR EL OESTE:
12 lindera con patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el Norte,
13 en treinta y cinco centímetros (0,35m), desde este punto gira hacia el Este en
14 setenta y cinco centímetros (0,75m), desde este punto gira hacia el norte en
15 seis metros, sesenta y cinco centímetros (6,65m); POR EL ESTE: lindera con
16 patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el Norte, en
17 veinticinco centímetros (0,25m), desde este punto gira hacia el Oeste en
18 treinta y cinco centímetros (0,35m), desde este punto gira hacia el Norte en
19 tres metros, cuarenta y cinco centímetros (3,45m), desde este punto gira
20 hacia el Oeste en quince centímetros (0,15m), desde este punto gira hacia el
21 Norte en tres metros cinco centímetros (3,05m), desde este punto gira hacia
22 el Este en quince centímetros (0,15m), desde este punto gira hacia el Norte,
23 en veinticinco centímetros (0,25m); POR EL SUR: lindera con vivienda
24 Dieciocho, en ocho metros veinticinco centímetros (8,25m); POR EL NORTE:
25 lindera con patio de la misma vivienda, partiendo desde el Oeste hacia el Este
26 en dos metros (2,00m), desde este punto gira hacia el Norte en diez
27 centímetros (0,10m), desde este punto gira hacia el Este en un metro, setenta
28 centímetros (1,70m), desde este punto gira hacia el Sur en diez centímetros



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 (0,10m), desde este punto gira hacia el Este, en tres metros cuarenta y cinco
 2 centímetros (3,45m) Área Neta CINCUENTA METROS CUADRADOS
 3 ONCE CENTIMETROS CUADRADOS (50,11M2); Alicuota cero coma cero
 4 uno tres tres por ciento (0,0133%); Área de terreno Cincuenta y un metros
 5 cuadrados cuarenta y siete centímetros cuadrados (51,47m²); área común
 6 quince metros cuadrados cincuenta y dos centímetros cuadrados (15,52m²);
 7 área total Sesenta y cinco metros cuadrados sesenta y tres centímetros
 8 cuadrados (65,63m²). PLANTA ALTA: POR ARRIBA: lindera con cubierta de
 9 la misma vivienda, en cincuenta y cinco metros cuadrados sesenta y tres
 10 centímetros cuadrados (55,63m²); POR ABAJO: lindera con planta baja y
 11 patio de la misma vivienda, en cincuenta y cinco metros cuadrados sesenta y
 12 tres centímetros cuadrados (55,63m²); POR EL OESTE: lindera con vacío
 13 hacia patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el Norte, en
 14 veinticinco centímetros (0,25m), desde este punto gira hacia el Este en diez
 15 centímetros (0,10m), desde este punto gira hacia el Norte en tres metros
 16 cuarenta y cinco centímetros (3,45m), desde este punto gira hacia el Este, en
 17 diez centímetros (0,10m), desde este punto gira hacia el Norte, en tres
 18 metros, cinco centímetros (3,05m), desde este punto gira hacia el Este, en
 19 veinte centímetros (0,20m), desde este punto gira hacia el Norte, en
 20 veinticinco centímetros (0,25m); POR EL ESTE, lindera con vacío hacia patio
 21 de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el Norte, en veinticinco
 22 centímetros (0,25m), desde este punto gira hacia el Oeste, en treinta y cinco
 23 centímetros (0,35m), desde este punto gira hacia el Norte, en seis metros,
 24 setenta y cinco centímetros (6,75m); POR EL SUR: lindera con vivienda
 25 Dieciocho y vacío hacia planta baja de la misma vivienda, partiendo desde el
 26 Oeste hacia el Este, en dos metros, setenta y cinco centímetros (2,75m),
 27 desde este punto gira hacia el Norte, en dos metros, treinta centímetros
 28 (2,30m), desde este punto gira hacia el Este en un metro cinco centímetros





1 (1,05m), desde este punto gira hacia el Norte en diez centímetros (0,10m),
2 desde este punto gira hacia el Este en un metro cinco centímetros (1,05m)
3 desde este punto gira hacia el Sur en dos metros cuarenta centímetros
4 (2,40m), desde este punto gira hacia el Este, en cuatro metros cinco
5 centímetros (4,05m); POR EL NORTE: Lindera con vacío hacia patio de la
6 misma vivienda, partiendo desde el Oeste hacia el Este en tres metros,
7 cincuenta y cinco centímetros (3,55m), desde este punto gira hacia el Norte
8 en ochenta centímetros (0,80m); desde este punto gira hacia el Oeste en
9 quince centímetros (0,15m), desde este punto gira hacia el Norte, en veinte
10 centímetros (0,20m), desde este punto gira hacia el Este en un metro setenta
11 centímetros (1,70m), desde este punto gira hacia el Sur, en un metro (1,00m),
12 desde este punto gira hacia el Este, en tres metros, cuarenta y cinco
13 centímetros (3,45m). Área Neta, Cincuenta y cinco metros cuadrados sesenta
14 y tres centímetros cuadrados (55,63m²); Alicuota Cero coma cero uno cuatro
15 siete por ciento (0,00147%); Área de terreno Cincuenta y siete metros
16 cuadrados trece centímetros cuadrados (57,13m²); Área Común Diecisiete
17 metros cuadrados veintitrés centímetros cuadrados (17,23m²); Área Total
18 Setenta y dos metros cuadrados ochenta y seis centímetros cuadrados
19 (72,86m²). PATIO POR ARRIBA: lindera con espacio aéreo y parte de planta
20 alta de la misma vivienda, en setenta y nueve metros cuadrados, ochenta y
21 nueve centímetros cuadrados (79,89m²); POR ABAJO. lindera con terreno
22 del condominio, en setenta y nueve metros cuadrados, ochenta y nueve
23 centímetros cuadrados (79,89m²); POR EL OESTE: lindera con área
24 comunal calle condominio, en diez metros (10,00m), POR EL ESTE: Lindera
25 con Condominio La Fabella S.C.C., (lote cuatro), en diez metros (10,00m);
26 POR EL SUR: lindera con vivienda dieciocho y planta baja de la misma
27 vivienda, partiendo desde el Oeste hacia el Este en dos metros, diez
28 centímetros (2,10m), desde este punto gira hacia el Norte, en treinta y cinco



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabeza
NOTARIO



1 centímetros (0,35m), desde este punto gira hacia el Este en sesenta y cinco
 2 centímetros (0,75m), desde este punto gira hacia el Norte, en seis metros,
 3 sesenta y cinco centímetros (6,65m), desde este punto gira hacia el Este en
 4 dos metros (2.00m), desde este punto gira hacia el Norte, en diez centímetros
 5 (0,10m), desde este punto gira hacia el Este, en un metro, setenta
 6 centímetros (1,70m), desde este punto gira hacia el Sur en diez centímetros
 7 (0,10m), desde este punto gira hacia el Este en tres metros, cuarenta y cinco
 8 centímetros (3,45m), desde este punto gira hacia el Sur en veinticinco
 9 centímetros (0,25m), desde este punto gira hacia el Oeste en quince
 10 centímetros (0,15 m), desde este punto gira hacia el Sur, en tres metros, cinco
 11 centímetros (3,05m), desde este punto gira hacia el Este en quince
 12 centímetros (0.15m), desde este punto gira hacia el Sur en tres metros
 13 cuarenta y cinco centímetros (3,45m), desde este punto gira hacia el Este en
 14 treinta y cinco centímetros (0,35m), desde este punto gira hacia el Sur, en
 15 veinticinco centímetros (0,25m), desde este punto gira hacia el Este en dos
 16 metros, sesenta y cinco centímetros (2,65m); POR EL NORTE: lindera con
 17 vivienda dieciséis, en trece metros (13,00m). Área Neta Setenta y nueve
 18 metros cuadrados, ochenta y nueve centímetros cuadrados (79,89m²);
 19 Alicuota cero coma cero dos uno uno por ciento (0,0211%); área de terreno
 20 OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CERO CINCO CENTIMETROS
 21 CUADRADOS (82,05M²), Área Común Veinticuatro metros cuadrados
 22 setenta y cinco centímetros cuadrados (24,75m²); Área Total ciento cuatro
 23 metros cuadrados sesenta y cuatro centímetros cuadrados (104,64m²)
 24 Continuando con gravamen hipotecario el resto de los inmuebles indicados
 25 en la cláusula anterior. **CUARTA: ACLARACION.-** Se deja expresa
 26 constancia de que esta cancelación parcial de hipoteca abierta y
 27 levantamiento Parcial de la Prohibición Voluntaria de enajenar, no altera ni
 28 modifica en nada ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraídas



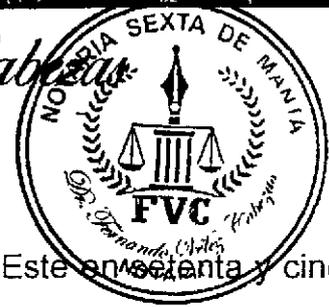


1 a favor del Banco Comercial de Manabí S.A., por los deudores y que consten
2 de documentos públicos o privados hasta su total solución o pago **QUINTA:**
3 **ANOTACION Y GASTOS.-** Se tomará nota de estos particulares en el
4 registro de la propiedad del cantón Manta; al margen de la correspondiente
5 inscripción, siendo de cuenta y cargo de LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
6 CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C., todos los gastos que se ocasione. Queda
7 facultada la deudora hipotecaria para solicitar la marginación de la presente
8 cancelación Parcial de hipoteca y levantamiento Parcial de la Prohibición
9 Voluntaria de enajenar en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.
10 **SEXTA: OBLIGACION:** Inscrito el presente instrumento de Cancelación
11 Parcial de Hipoteca Abierta y Levantamiento Parcial de la Prohibición
12 Voluntaria de Enajenar, la beneficiaria del mismo queda obligada para con el
13 Banco Comercial de Manabí a entregar el original del presente instrumento
14 con la respectiva cancelación del mismo. Cumpla usted señor Notario con las
15 formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de esta escritura
16 pública cuya cuantía es por su naturaleza indeterminada y haga constar que
17 por sí sola o por interpuesta persona está autorizado para obtener su
18 inscripción en los correspondientes registros. (Firmada) Abogado Luis
19 Dueñas Cevallos, Matr. No. 13.2003-10 Foro de Abogados. **SEGUNDA**
20 **PARTE: COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE.- SEÑOR NOTARIO:** En el
21 Registro de escrituras públicas a su cargo, incorporar una de **Compraventa**
22 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y
23 suscriben esta escritura pública las siguientes personas: por una parte, el
24 señor **GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO**, divorciado, con Cédula de
25 Ciudadanía No. 1307569580, por los derechos que representa en su calidad
26 de GERENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA
27 S.C C , según documentos que se adjuntan, y a quien denominaremos como
28 **"VENDEDOR"**; y, por otra los señores **MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 centímetros (0,35m), desde este punto gira hacia el Este en sesenta y cinco
 2 centímetros (0,75m), desde este punto gira hacia el Norte, en seis metros,
 3 sesenta y cinco centímetros (6,65m), desde este punto gira hacia el Este en
 4 dos metros (2,00m), desde este punto gira hacia el Norte, en diez centímetros
 5 (0,10m), desde este punto gira hacia el Este, en un metro, setenta
 6 centímetros (1,70m), desde este punto gira hacia el Sur en diez centímetros
 7 (0,10m), desde este punto gira hacia el Este en tres metros, cuarenta y cinco
 8 centímetros (3,45m), desde este punto gira hacia el Sur en veinticinco
 9 centímetros (0,25m), desde este punto gira hacia el Oeste en quince
 10 centímetros (0,15 m), desde este punto gira hacia el Sur, en tres metros, cinco
 11 centímetros (3,05m), desde este punto gira hacia el Este en quince
 12 centímetros (0,15m), desde este punto gira hacia el Sur en tres metros
 13 cuarenta y cinco centímetros (3,45m), desde este punto gira hacia el Este en
 14 treinta y cinco centímetros (0,35m), desde este punto gira hacia el Sur, en
 15 veinticinco centímetros (0,25m), desde este punto gira hacia el Este en dos
 16 metros, sesenta y cinco centímetros (2,65m); POR EL NORTE. linderas con
 17 vivienda dieciséis, en trece metros (13,00m) Área Neta Setenta y nueve
 18 metros cuadrados, ochenta y nueve centímetros cuadrados (79,89m2);
 19 Alicuota cero coma cero dos uno uno por ciento (0,0211%); área de terreno
 20 OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CERO CINCO CENTIMETROS
 21 CUADRADOS (82,05M2); Área Común Veinticuatro metros cuadrados
 22 setenta y cinco centímetros cuadrados (24,75m2); Área Total ciento cuatro
 23 metros cuadrados sesenta y cuatro centímetros cuadrados (104,64m2).
 24 Continuando con gravamen hipotecario el resto de los inmuebles indicados
 25 en la cláusula anterior. **CUARTA: ACLARACION.-** Se deja expresa
 26 constancia de que esta cancelación parcial de hipoteca abierta y
 27 levantamiento Parcial de la Prohibición Voluntaria de enajenar, no altera ni
 28 modifica en nada ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraídas





1 a favor del Banco Comercial de Manabí S.A , por los deudores y que consten
2 de documentos públicos o privados hasta su total solución o pago. **QUINTA:**
3 **ANOTACION Y GASTOS.-** Se tomará nota de estos particulares en el
4 registro de la propiedad del cantón Manta; al margen de la correspondiente
5 inscripción, siendo de cuenta y cargo de LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
6 CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C., todos los gastos que se ocasione. Queda
7 facultada la deudora hipotecaria para solicitar la marginación de la presente
8 cancelación Parcial de hipoteca y levantamiento Parcial de la Prohibición
9 Voluntaria de enajenar en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.
10 **SEXTA: OBLIGACION:** Inscrito el presente instrumento de Cancelación
11 Parcial de Hipoteca Abierta y Levantamiento Parcial de la Prohibición
12 Voluntaria de Enajenar, la beneficiaria del mismo queda obligada para con el
13 Banco Comercial de Manabí a entregar el original del presente instrumento
14 con la respectiva cancelación del mismo. Cumpla usted señor Notario con las
15 formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de esta escritura
16 pública cuya cuantía es por su naturaleza indeterminada y haga constar que
17 por si sola o por interpuesta persona está autorizado para obtener su
18 inscripción en los correspondientes registros. (Firmada) Abogado Luis
19 Dueñas Cevallos, Matr. No. 13.2003-10 Foro de Abogados. **SEGUNDA**
20 **PARTE: COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE.- SEÑOR NOTARIO:** En el
21 Registro de escrituras públicas a su cargo, incorporar una de **Compraventa**
22 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y
23 suscriben esta escritura pública las siguientes personas. por una parte, el
24 señor **GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO**, divorciado, con Cédula de
25 Ciudadanía No. 1307569580, por los derechos que representa en su calidad
26 de GERENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA
27 S.C.C., según documentos que se adjuntan, y a quien denominaremos como
28 **"VENDEDOR"**; y, por otra los señores **MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 y AGUSTIN ENRIQUE MURILLO FERRO, por sus propios y personales derechos,
 2 y a quienes se denominará como "COMPRADORES". **SEGUNDA:**
 3 **ANTECEDENTES.-** El señor GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO, por los
 4 derechos que representa en su calidad de GERENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL
 5 Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C., según documentos que se
 6 adjuntan, declara que es dueña y propietaria de la Vivienda 17 del Condominio
 7 Miromar constituido sobre lote de terreno signado con el número Ocho,
 8 ubicado en la Avenida A y Calles públicas de la Lotización Barbasquillo
 9 (adjunto colegio Julio Pierregrosse). El Condominio MIROMAR fue declarado
 10 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta en
 11 propiedad horizontal, luego que se cumplieron los requisitos legales;
 12 declaratoria que fue protocolizada, junto con los planos del Condominio y el
 13 reglamento de copropiedad, en la Notaría Pública Segunda del Cantón
 14 Portoviejo el seis de septiembre del año dos mil dieciocho, e inscrita en el
 15 Registro de la Propiedad del cantón manta, el veintiséis de septiembre del
 16 año dos mil dieciocho **HISTORIA DE DOMINIO.-** Bien adquirido por compra
 17 a la Compañía Radio Visión Cia. Ltda., representada por el señor Giovanni
 18 Mario Pantalone Boada, de conformidad con la Escritura Pública de
 19 Compraventa, celebrada el veinticinco de julio del año dos mil diecisiete, ante
 20 el Notario Público Primero del cantón Manta, Abogado Santiago Enrique
 21 Fierro Urresta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el
 22 tres de agosto del año dos mil diecisiete, Posteriormente realizó Escritura
 23 Pública de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, a favor del
 24 Banco Comercial de Manabí, celebrada el veintisiete de febrero del año dos
 25 mil dieciocho, ante la Notaria Pública Segunda del cantón Portoviejo, e
 26 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cinco de marzo
 27 del año dos mil dieciocho **- TERCERA: COMPRAVENTA.-** El señor
 28 **Guillermo Arboleda Solorzano**, por los derechos que representa en su





1 calidad de GERENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA
2 FABELLA S C C , libre y voluntariamente, declara que hoy tienen a bien dar en
3 venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora, la totalidad
4 de la VIVIENDA 17 DEL CONDOMINIO MIROMAR, ubicado en la Avenida A y Calles
5 Públicas de la Lotización Barbasquillo (adjunto colegio Julio Pierregrosse),
6 Consta de planta baja que posee sala comedor, cocina, baño social y
7 escalera, planta alta que contiene tres dormitorios, vestidor, dos baños y un
8 patio destinado para garaje, jardinería y servicio, siendo las medidas y
9 linderos las siguientes: PLANTA BAJA: POR ARRIBA: lindera con la planta
10 alta de la misma vivienda, en cincuenta metros cuadrados once centímetros
11 cuadrados (50,11m²); POR ABAJO: Lindera con terreno del condominio, en
12 cincuenta metros cuadrados once centímetros cuadrados (50,11m²); POR EL
13 OESTE: lindera con patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia
14 el Norte, en treinta y cinco centímetros (0,35m), desde este punto gira hacia
15 el Este en setenta y cinco centímetros (0,75m), desde este punto gira hacia
16 el norte en seis metros, sesenta y cinco centímetros (6,65m), Por el ESTE.
17 lindera con patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el Norte,
18 en veinticinco centímetros (0,25m), desde este punto gira hacia el Oeste en
19 treinta y cinco centímetros (0,35m), desde este punto gira hacia el Norte en
20 tres metros, cuarenta y cinco centímetros (3,45m), desde este punto gira
21 hacia el Oeste en quince centímetros (0,15m), desde este punto gira hacia el
22 Norte en tres metros cinco centímetros (3,05m), desde este punto gira hacia
23 el Este en quince centímetros (0.15m), desde este punto gira hacia el Norte,
24 en veinticinco centímetros (0.25m); Por el SUR: lindera con vivienda
25 Dieciocho, en ocho metros veinticinco centímetros (8,25m); Por el
26 NORTE: lindera con patio de la misma vivienda, partiendo desde el
27 Oeste hacia el Este en dos metros (2.00m), desde este punto gira
28 hacia el Norte en diez centímetros (0,10m), desde este punto gira



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 hacia el Este en un metro, setenta centímetros (1,70m), desde este punto gira
 2 hacia el Sur en diez centímetros (0,10m), desde este punto gira hacia el Este,
 3 en tres metros cuarenta y cinco centímetros (3,45m) Área Neta CINCUENTA
 4 METROS CUADRADOS ONCE CENTIMETROS CUADRADOS (50,11M2); ✓
 5 Alicuota cero coma cero uno tres tres por ciento (0,0133%), Área de terreno
 6 Cincuenta y un metros cuadrados cuarenta y siete centímetros cuadrados
 7 (51,47m2); área común quince metros cuadrados cincuenta y dos
 8 centímetros cuadrados (15,52m2); área total Sesenta y cinco metros
 9 cuadrados sesenta y tres centímetros cuadrados (65,63m2). PLANTA ALTA:
 10 POR ARRIBA: lindera con cubierta de la misma vivienda, en cincuenta y cinco
 11 metros cuadrados sesenta y tres centímetros cuadrados (55,63m2); POR
 12 ABAJO: lindera con planta baja y patio de la misma vivienda, en cincuenta y
 13 cinco metros cuadrados sesenta y tres centímetros cuadrados (55,63m2),
 14 POR EL OESTE: lindera con vacío hacia patio de la misma vivienda,
 15 partiendo desde el Sur hacia el Norte, en veinticinco centímetros (0,25m),
 16 desde este punto gira hacia el Este en diez centímetros (0,10m), desde este
 17 punto gira hacia el Norte en tres metros cuarenta y cinco centímetros (3,45m),
 18 desde este punto gira hacia el Este, en diez centímetros (0,10m), desde este
 19 punto gira hacia el Norte, en tres metros, cinco centímetros (3,05m), desde
 20 este punto gira hacia el Este, en veinte centímetros (0,20m), desde este punto
 21 gira hacia el Norte, en veinticinco centímetros (0,25m); POR EL ESTE, lindera
 22 con vacío hacia patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el
 23 Norte, en veinticinco centímetros (0,25m), desde este punto gira hacia el
 24 Oeste, en treinta y cinco centímetros (0,35m), desde este punto gira hacia el
 25 Norte, en seis metros, setenta y cinco centímetros (6,75m); POR EL SUR:
 26 lindera con vivienda Dieciocho y vacío hacia planta baja de la misma vivienda,
 27 partiendo desde el Oeste hacia el Este, en dos metros, setenta y cinco
 28 centímetros (2,75m), desde este punto gira hacia el Norte, en dos metros,





1 treinta centímetros (2,30m), desde este punto gira hacia el Este en un metro
2 cinco centímetros (1,05m), desde este punto gira hacia el Norte en diez
3 centímetros (0,10m), desde este punto gira hacia el Este en un metro cinco
4 centímetros (1,05m) desde este punto gira hacia el Sur en dos metros
5 cuarenta centímetros (2,40m), desde este punto gira hacia el Este, en cuatro
6 metros cinco centímetros (4,05m); POR EL NORTE: Lindera con vacío hacia
7 patio de la misma vivienda, partiendo desde el Oeste hacia el Este en tres
8 metros, cincuenta y cinco centímetros (3,55m), desde este punto gira hacia
9 el Norte en ochenta centímetros (0,80m); desde este punto gira hacia el Oeste
10 en quince centímetros (0,15m), desde este punto gira hacia el Norte, en veinte
11 centímetros (0,20m), desde este punto gira hacia el Este en un metro setenta
12 centímetros (1,70m), desde este punto gira hacia el Sur, en un metro (1,00m),
13 desde este punto gira hacia el Este, en tres metros, cuarenta y cinco
14 centímetros (3,45m) Área Neta, Cincuenta y cinco metros cuadrados sesenta
15 y tres centímetros cuadrados (55,63m²); Alicuota Cero coma cero uno cuatro
16 siete por ciento (0,00147%); Área de terreno Cincuenta y siete metros
17 cuadrados trece centímetros cuadrados (57,13m²); Área Común Diecisiete
18 metros cuadrados veintitrés centímetros cuadrados (17,23m²); Área Total
19 Setenta y dos metros cuadrados ochenta y seis centímetros cuadrados
20 (72,86m²). PATIO: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de planta
21 alta de la misma vivienda, en setenta y nueve metros cuadrados, ochenta y
22 nueve centímetros cuadrados (79,89m²), POR ABAJO. Lindera con terreno
23 del condominio, en setenta y nueve metros cuadrados, ochenta y nueve
24 centímetros cuadrados (79,89m²); POR EL OESTE Lindera con área
25 comunal calle condominio, en diez metros (10,00m), POR EL ESTE: Lindera
26 con Condominio La Fabella S.C.C., (lote cuatro), en diez metros (10,00m),
27 POR EL SUR: Lindera con vivienda dieciocho y planta baja de la misma
28 vivienda, partiendo desde el Oeste hacia el Este en dos metros, diez



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 centímetros (2,10m), desde este punto gira hacia el Norte, en treinta y cinco
 2 centímetros (0,35m), desde este punto gira hacia el Este en setenta y cinco
 3 centímetros (0,75m), desde este punto gira hacia el Norte, en seis metros,
 4 sesenta y cinco centímetros (6,65m), desde este punto gira hacia el Este en
 5 dos metros (2.00m), desde este punto gira hacia el Norte, en diez centímetros
 6 (0,10m), desde este punto gira hacia el Este, en un metro, setenta
 7 centímetros (1,70m), desde este punto gira hacia el Sur en diez centímetros
 8 (0,10m), desde este punto gira hacia el Este en tres metros, cuarenta y cinco
 9 centímetros (3,45m), desde este punto gira hacia el Sur en veinticinco
 10 centímetros (0,25m), desde este punto gira hacia el Oeste en quince
 11 centímetros (0,15 m), desde este punto gira hacia el Sur, en tres metros, cinco
 12 centímetros (3,05m), desde este punto gira hacia el Este en quince
 13 centímetros (0.15m), desde este punto gira hacia el Sur en tres metros
 14 cuarenta y cinco centímetros (3,45m), desde este punto gira hacia el Este en
 15 treinta y cinco centímetros (0,35m), desde este punto gira hacia el Sur, en
 16 veinticinco centímetros (0,25m), desde este punto gira hacia el Este en dos
 17 metros, sesenta y cinco centímetros (2,65m); POR EL NORTE: lindera con
 18 vivienda dieciséis, en trece metros (13,00m). Área Neta Setenta y nueve
 19 metros cuadrados, ochenta y nueve centímetros cuadrados (79,89m2)/
 20 Alicuota cero coma cero dos uno uno por ciento (0,0211%); área de terreno
 21 OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CERO CINCO CENTIMETROS
 22 CUADRADOS (82,05M2); Área Común Veinticuatro metros cuadrados
 23 setenta y cinco centímetros cuadrados (24,75m2); Área Total ciento cuatro
 24 metros cuadrados sesenta y cuatro centímetros cuadrados (104,64m2) No
 25 obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo
 26 cierto bajo los linderos ya determinados cuales quiera que sea su cabida;
 27 Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio,
 28 uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido.





1 comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio
2 de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en
3 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre
4 bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de
5 la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de.
6 **CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO 95/100 DOLARES,**
7 que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y
8 moneda de curso legal de poder de la compradora; sin opción por este
9 concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el
10 terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes;
11 obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la
12 Ley.- Además la compradora declara que el dinero que utiliza para la compra
13 del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios
14 de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime al
15 vendedor de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por
16 tarifas notariales son de fondos lícitos. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte
17 vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de
18 todo gravamen, a excepción de la Hipoteca Abierta que se cancela en la
19 Primera parte de esta escritura; el mismo que no es materia de juicio y se
20 obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los
21 otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por
22 convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA:**
23 **INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que
24 solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
25 correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar
26 las demás cláusulas de estilo para la completa validez y perfeccionamiento
27 de este contrato. **FIRMADO** Abogado Raúl González Melgár, Matrícula 13-
28 1984- 11 F.A. (Hasta aquí la minuta). Que los señores otorgantes aprueban



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

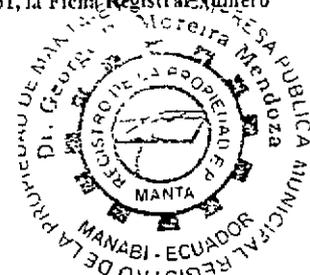


Conforme a la Orden de Trabajo RPM-19011068, certifico hasta el día de hoy 23/05/2019 11:00.31, la Ficha Registral Número 68296

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 1151614017
Fecha de Apertura jueves, 27 de septiembre de 2018

Tipo de Predio VIVIENDA
Parroquia MANTA



Información Municipal
Direccion del Bien Av. LOTIZACION BARBASQUILLO

LINDEROS REGISTRALES

VIVIENDA 17 CONDOMINIO MIROMAR, ubicado en la Avenida A y calles públicas de la Lotización Barbasquillo (adjunto colegio Julio Pierregrose) Consta de planta baja que posee Sala Comedor, Cocina, Baño Social y Escalera, planta alta que contiene 3 Dormitorios, Vestidor, 2 Baños y un Patio destinado para Garaje, Jardinería y Servicio, siendo las medidas y linderos las siguientes.

PLANTA BAJA 50,11m2

Por arriba lindera con la planta alta de la misma vivienda en 50,11m2

Por abajo lindera con terreno del condominio en 50,11m2

Por el Oeste lindera con Patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 0,35m, desde este punto gira hacia el Este en 0,75m, desde este punto gira hacia el Norte en 6,65m

Por el Este lindera con Patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 0,25m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,35m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,45m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,05m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,25m.

Por el Sur lindera con Vivienda 18 en 8,25m

Por el Norte lindera con Patio de la misma vivienda partiendo desde el Oeste hacia el Este en 2,00m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 1,70m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 3,45m.

Área: 50,11m2

PLANTA ALTA 55,63m2

Por arriba: lindera con cubierta de la misma vivienda en 55,63m2

Por abajo lindera con planta baja y patio de la misma vivienda en 55,63m2

Por el Oeste. lindera con vacio hacia Patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 0,25m., desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,45m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,05m, desde este punto gira hacia el Este en 0,20m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,25m.

Por el Este. lindera con vacio hacia Patio de la misma vivienda, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 0,25m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,35m., desde este punto gira hacia el Norte en 6,75m.

Por el Sur lindera con Vivienda 18 y vacio hacia planta baja de la misma vivienda, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 2,75m, desde este punto gira hacia el Norte en 2,30m, desde este punto gira hacia el Este en 1,05m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 1,05m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,40m, desde este punto gira hacia el Este en 4,05m

Por el Norte lindera con vacio hacia Patio de la misma vivienda, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 3,55m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,80m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,20m, desde este punto gira hacia el Este en 1,70m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,00m, desde este punto gira hacia el Este en 3,45m.

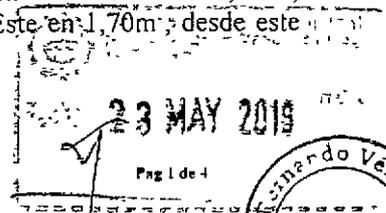
Área: 55,63m2

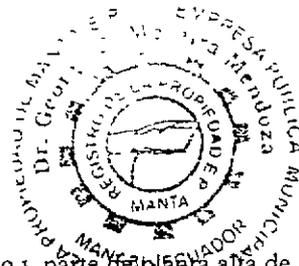
PATIO 19,89m2



Ficha Registral 68296

jueves 23 de mayo de 2019 11:00





Por arriba linderas con espacio aereo y parte de planta alta de la misma vivienda en 79,89m2
 Por abajo linderas con terreno condominio en 79,89m2
 Por el Oeste linderas con área comunal calle condominio en 10,00m
 Por el Este linderas condominio La Fabella S C C (lote 4) en 10,00m
 Por el Sur linderas con Vivienda 18 y planta baja de la misma vivienda, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 2,10m . desde este punto gira hacia el Norte en 0,35m , desde este punto gira hacia el Este en 0 75m., desde este punto gira hacia el Norte en 6,65m., desde este punto gira hacia el Este en 2,00m , desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m , desde este punto gaa hacia el Este en 1,70m.. desde este punto gira hacia el Sur en 0,10m , desde este punto gira hacia el Este en 3,45m , desde este punto gira hacia el Sur en 0,25m , desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m , desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m., desde este punto gira hacia el Este en 0,15m , desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m , desde este punto gira hacia el Este en 0,35m , desde este punto gira hacia el Sur en 0,25m , desde este punto gira hacia el Este en 2,65m
 Por el Norte: linderas con Vivienda 16 en 13,00m
 Área 79,89m2
 Planta Baja Area Neta m2 50,11 Alícuota% 0,0133 Area de Terreno m2 51,47, Area Común m2 15,52, Area total m2. 65 63 Planta Alta Area Neta m2 55,63, Alícuota % 0,0147, Area de Terreno m2. 57,13. Area Común m2 17,23, Area total 72,86 Patio Area Neta m2 79,89 Alícuota % 0,0211 Area de Terreno m2 82,05 Area Común m2. 24,75; Area total 104,64.

-SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES.

Libro	Acto	Numero y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2295 03/ago /2017		
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	278 05/mar /2018	8 034	8 097
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	19 26/sep /2018		
PLANOS	PLANOS	21 26/sep /2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : --- jueves, 03 de agosto de 2017 **Numero de Inscripción:** 2295
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5384 **Folio Inicial**
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final**
 Canton Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

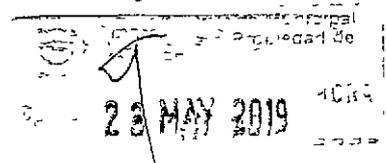
COMPRAVENTALOTE UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO, PARROQUIA MANTA, CANTON MANTA Área Total 5.060,00m2*La señora MARIANITA DEL JESUS SOLORZANO MUÑOZ en calidad de representante legal de CONDOMINIO LA FABELLA S C C

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	1391849990001	CONDOMINIO LA FABELLA S C C		MANTA	MANTA
VENDEDOR	800000000002652	COMPAÑIA RADIO VISION CIA LTDA		MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 4] HIPOTECAS Y GRAVAMENES



00053246



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Inscrito el: lunes, 05 de marzo de 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO
 Número de Inscripción: 278
 Número de Repertorio: 1581
 Folio Inicial 8 054
 Folio Final 8 097

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de febrero de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y ANTICRESISLOTE A DEL
 CONDOMINIO BARBASQUILLO, ubicado en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta AREA
 TOTAL 5 060,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000031073	BANCO COMERCIAL DE MANABI SOCIEDAD ANONIMA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1391849990001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S C C		MANTA	MANTA

Registro de : PROPIEDADES
 HORIZONTALES

[3 / 4] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: miercoles, 26 de septiembre de 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO
 Número de Inscripción: 19
 Número de Repertorio: 6492
 Folio Inicial
 Folio Final

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal del Condominio "Miromar" constituido sobre lote de terreno signado con el No 8 que tiene un área de 3 883,93M2) ubicado en la calle A y calles planificadas de la Lotización Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta Mediante oficio de fecha Doce de Julio del Dos mil Dieciocho, el Banco Comercial de Manabí, a través de su Gerente General Walter Andriade Díaz, autoriza para que se realicen las mediciones correspondientes para la División del terreno de propiedad de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S C C , el cual se encuentra hipotecado a favor del Banco Comercial de Manabí Mediante escritura celebrada en la Notaría Segunda de Portoviejo el 27 de Febrero del 2018, inscrita el 5 de Marzo del 2018 De los lotes subdivididos uno de ellos sería declarado de Propiedad Horizontal, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1391849990001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S C C		MANTA	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el: miercoles 26 de septiembre de 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO
 Número de Inscripción: 21
 Número de Repertorio: 6493
 Folio Inicial
 Folio Final

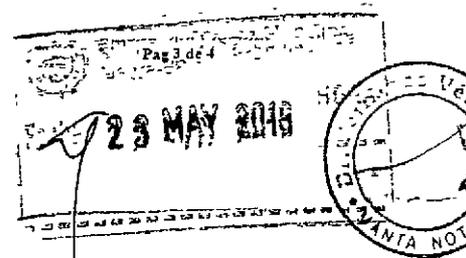
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves 06 de septiembre de 2018

Certificación Empresa por cierre de libros

Ficha Registral 68296

jueves, 23 de mayo de 2019 11:00





Constitución de Planos del Condominio "Miromar" constituido sobre lote de terreno signado con el No 8 que tiene un área de 3 883 93M2) ubicado en la calle A y calles planificadas de la Lotización Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta Ficha 68263 Mediante oficio de fecha Doce de Julio del Dos mil Dieciocho el Banco Comercial de Manabí, a través de su Gerente General Walter Andrade Díaz, autoriza para que se realicen las mediciones correspondientes para la División del terreno de propiedad de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S C C, el cual se encuentra hipotecado a favor del Banco Comercial de Manabí De los lotes subdivididos uno de ellos sería declarado de Propiedad Horizontal, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1391849990001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S C C		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los unicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

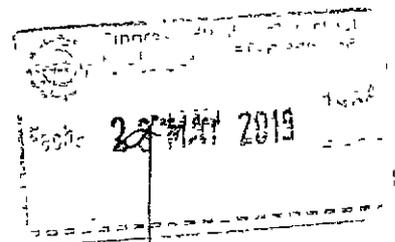
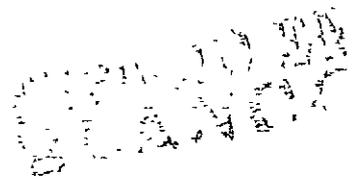
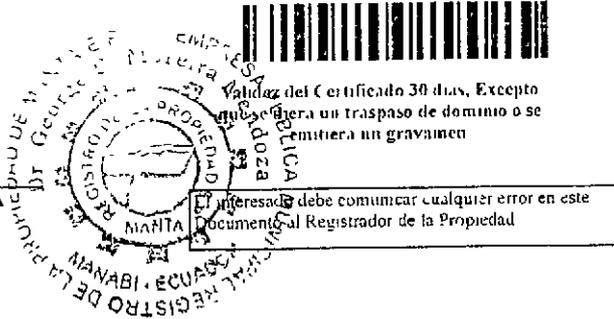
Emitido a las 11:00.31 del jueves, 23 de mayo de 2019

A petición de: SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S C C

Elaborado por: KLEIRE SALTOS
1313463699.

[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



00053247

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159990

N° ELECTRÓNICO : 65911

Fecha: Jueves, 28 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-15-16-14-017

Ubicado en: CONDOMINIO MIROMAR VIVIENDA 17 (PB+PA+PATIO)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:	185.63 m ²
Comunal:	57.50 m ²
Terreno:	190.65 m ²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391849990001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15,223.53
CONSTRUCCIÓN:	92,375.42
AVALÚO TOTAL:	107,598.95

SON: CILNIO SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

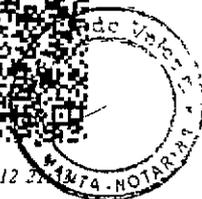
Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



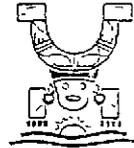
V1148545PHMH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127545

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas, Tributos Municipales a cargo de _____
SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 23 de MARZO 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:
1151614017: CONDOMINIO MIROMAR VIVIENDA 17 (PB+PA+PATIO)

Manta, VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

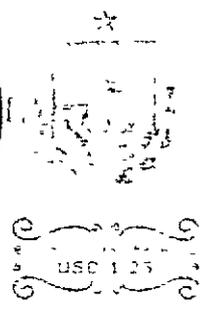


00053248

FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL



Nº 00000051

Fecha: Lunes, 10 de Junio de 2019

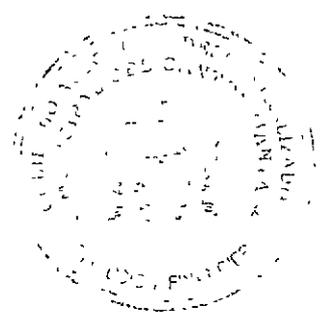
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C - CC. 1391849990001 ubicada en CONDOMINIO MIROMAR VIVIENDA 17 (PB+PA+PATIO) BARBASQUILLO MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 107,598.95 CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES 95/100.

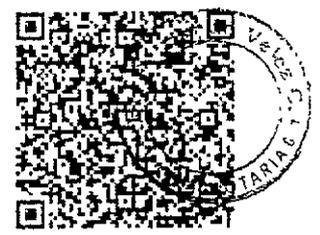
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado por Jose Ronald

[Handwritten Signature]
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



Este documento esta firmado electrónicamente
Codigo Seguro de Verificacion (CSV)



Para verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opcion Municipio en Lnea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

COMPROBANTE DE PAGO

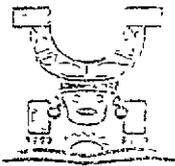
10/06/2019 16:27:32



OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-15-16-14-017	180.65	107558.95	447370	4405912
VENDEDOR			UTILIDADES			
CC/RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1391849960001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C	CONDOMINIO MIRCMAR VIVIENDA 17 (PB+PA+PATIO)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00		
			Impuesto Principal Compra-Venta	5.67		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
1301822548	CHAVEZ MERCHAN MARIA CARLOTA	NA	6.67			
			VALOR PAGADO			
			6.67			
			SALDO			
			0.00			

EMISION 10/06/2019 16:27:30 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1754029850

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

10/06/2019 16:25:47

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL 50% DE DESCUENTO ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-15-16-14-017	180.65	107598.95	447368	4405921
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
CC/RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1391849960001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C	CONDOMINIO MIRCMAR VIVIENDA 17 (PB+PA+PATIO)	Impuesto principal	753.20		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	322.80		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
1301822548	CHAVEZ MERCHAN MARIA CARLOTA	NA	1076.00			
			VALOR PAGADO			
			1076.00			
			SALDO			
			0.00			

EMISION 10/06/2019 16:25:45 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1719107858

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00053249



CUERPO DE BOMBEROS DE

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000028755

IMPRESOR ANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1301849990001

DATOS DEL PREGIO

CI / RUC

NOMBRES

RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA-FABELLA S.C.C.
COND. MIROMAR VIV 17 (PB+PA+PATIO)

CLAVE CATASTRAL

DIRECCION PREGIO

REGISTRO DE PAGO

637580

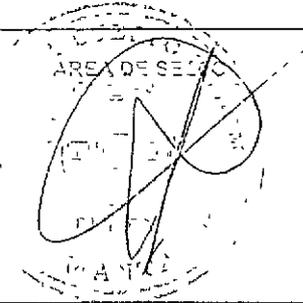
... PAGO

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA.

22/05/2019 15.57:00

FECHA DE PAGO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

VALIDO HASTA: martes, 20 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE TIENE VALOR COMO REGISTRO DE PAGO



00053250

La Fabella
CONSTRUCTORA



Manta, martes 14 de Julio del 2019

CERTIFICADO DE EXPENSAS CONDOMINIO MIROMAR

Por medio de la presente certifico que la vivienda NÚMERO 17 del CONDOMINIO MIROMAR no registra ningún valor pendiente, es decir se encuentra al día.

Atentamente,

Ing Gustavo Espinoza D.
Administrador
Constructora La Fabella



MANTA – MANABÍ – ECUADOR
CDLA. LOS ALGARROBOS CALLE 20 Y AV. 32
constructoralafabella@hotmail.com
CELULAR: 0984995927





BANCO COMERCIAL de MANABÍ



Portoviejo, junio 29 de 2018

Economista
WALTER OSWALDO ANDRADE CASTRO
En su despacho -

Señor Andrade

Cumplo en comunicarle que el **DIRECTORIO DEL BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S.A.**, en sesion extraordinaria celebrada el día jueves veintiocho de junio del presente año, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL**, por el lapso de tres años

Sus funciones y facultades estan determinadas con lo constante en el Art 45 del Estatuto Social de la Institución.

EL BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S.A. se constituyo por escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Canton Portoviejo, Ab Alfonso Looor Ureta, el 10 de Mayo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo el 17 de Julio de 1979 Y le atribuye al Gerente General la Representacion Legal, Judicial y Extrajudicial del Banco

Cumpla usted con los demas requisitos que dan validez a este documento

Atentamente

Econ. Annabell Anchundia Looor
Secretaria Ad-Hoc

Portoviejo, Junio 29 de 2018

RAZON Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apego a las leyes del Pais y al Estatuto Social del Banco

WALTER OSWALDO ANDRADE CASTRO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S A



CC. 130003293
NACIONALIDAD Ecuatoriana
DIRECCION Avenida Reales Tamarindos y Alamos





TRÁMITE NÚMERO: 2394



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	1958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	422
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

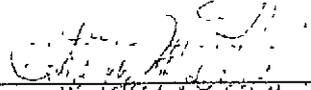
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE CASTRO WALTER OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1300037577
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO. CALLE NARDOS Y AV 15 DE ABRIL. CENTRO DE ATENCIÓN




**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**
SRI
¡Círculo bien al país!

NÚMERO RUC: 1390067506001
 RAZÓN SOCIAL: BANCO COMERCIAL DE MANABI S A

NOMBRE COMERCIAL: BANCO COMERCIAL DE MANABI S A
 REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE CASTRO WALTER OSWALDO
 CONTADOR: PALMA ALVIA ANDRES EDUARDO
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N



OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO:

FEC NACIMIENTO: 17/07/1979
 FEC INSCRIPCION: 31/10/1981
 FEC SUSPENSION DEFINITIVA: 25/05/2016
 FEC INICIO ACTIVIDADES: 17/07/1979
 FEC ACTUALIZACION: 25/05/2016
 FEC REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia MANABI Canton PORTOVIEJO Parroquia 12 DE MARZO Calle ALAMOS Numero S/N Interseccion AV REALES TAMARINDOS Edificio BANCO COMERCIAL DE MANABI S A Piso 0 Referencia ubicacion PLAZA VICTORIA Telefono Trabajo 052632222 Fax 052635527 Apartado Postal 13-01-038 Telefono Trabajo 052632223 Email bcomerci@ma pro ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONOMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

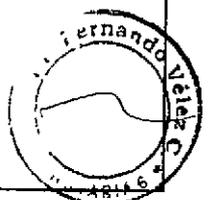
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	5
JURISDICCION	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000545298

Fecha 25/05/2016 15.13:46 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO
RAZÓN

NÚMERO R
RAZÓN SOCIAL:

1390067506001
BANCO COMERCIAL DE MANABI S A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No ESTABLECIMIENTO	001	Estado	ABIERTO - MATRIZ	FEC INICIO ACT	17/07/1979
NOMBRE COMERCIAL	BANCO COMERCIAL DE MANABI S A	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONOMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia MANABI Canton PORTOVIEJO Parroquia 12 DE MARZO Calle ÁLAMOS Numero S/N Interseccion AV REALES TAMARINDOS Referencia PLAZA VICTORIA Edificio BANCO COMERCIAL DE MANABI S A. Piso. 0 Telefono Trabajo 052632222 Fax 052635527 Apartado Postal 13-01-038 Telefono Trabajo 052632223 Email bcomerci@ma pro ec

No ESTABLECIMIENTO	002	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	17/09/1982
NOMBRE COMERCIAL	BANCO COMERCIAL DE MANABI S A SUCURSAL CHONE	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONOMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia MANABI Canton CHONE Parroquia CHONE Calle BOLIVAR Numero S/N Interseccion ATAHUALPA Referencia FRENTE AL BANCO DE FOMENTO Edificio BANCO COMERCIAL DE MANABI S A. Telefono Trabajo 052695973 Fax 052696921

No ESTABLECIMIENTO	003	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	23/02/1983
NOMBRE COMERCIAL	BANCO COMERCIAL DE MANABI S A SUCURSAL BAHIA DE CARAQUEZ	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONOMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia MANABI Canton SUCRE Parroquia BAHIA DE CARAQUEZ Calle MALECON Numero S/N Interseccion ANTE Referencia A LADO DEL BANCO DEL PICHINCHA Edificio BANCO COMERCIAL DE MANABI S A Telefono Trabajo 052690207 Fax 052691141

No ESTABLECIMIENTO	004	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	28/10/1986
NOMBRE COMERCIAL	BANCO COMERCIAL DE MANABI S A SUCURSAL MANTA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONOMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia MANTA Calle AVENIDA 2 Numero S/N Interseccion CALLE 9 Referencia FRENTE A LA PLAZOLETA AZUA Edificio BANCO COMERCIAL DE MANABI S A Fax 052626040 Telefono Trabajo 052626060



Código RIMRUC2016000545298

Fecha: 25/05/2016 15 13 46 PM

00053253

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC
RAZÓN SOCIAL

1390067506001
BANCO COMERCIAL DE MANABI S. A.



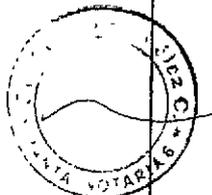
No. ESTABLECIMIENTO	D05	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	25/02/1998
NOMBRE COMERCIAL	BANCO COMERCIAL DE MANABI S A SUCURSAL GUAYAQUIL	FEC CIERRE			

ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia CARBO (CONCEPCION) Calle BAQUERIZO MORENO Numero 1110 Interseccion 9 DE OCTUBRE Referencia FRENTE A LOS ESTUDIOS ECUACOLOR Edificio MONTECRISTI Telefono Trabajo 052564017 Fax 052564062



Código RIMRUC2016000545298

Fecha 25/05/2016 15 13.46 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300037577

Nombres del ciudadano: ANDRADE CASTRO WALTER OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES HURTADO LEONOR MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ANDRADE ARIOSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO MARINA

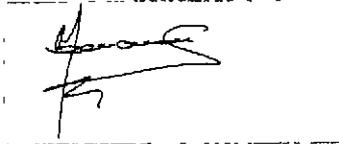
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 21 DE JUNIO DE 2019

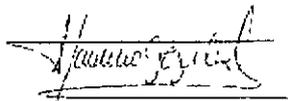
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 194-235-70539



194-235-70539



Lodo Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

130003757-7



CEPULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE CASTRO
WALTER OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1946-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LEONOR MAGDALENA
MORALES HURTADO



ITEM 17 07 025 07 183

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION ECONOMISTA
APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE ARIOSTO
APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE CASTRO MARINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION PORTOVIEJO
2017-08-12
FECHA DE EXPIRACION 2027-08-12

V434V4244



10 0887108



00053255

La Fabella
CONSTRUCTORA



Manta, 15 de abril del 2019

Señores

Guillermo Arboleda Solóizano
Presente.

De mis consideraciones

Pongo a conocimiento que la SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C C, EN sesión de junta extraordinaria y universal de socios celebrada el 15 de abril, tubo en bien elegirlo en calidad de Gerente de la empresa, gestión que desempeñara por el periodo de CINCO AÑOS, cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

La SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C C, se constituyó mediante escritura pública autorizado por el notario público cuarto del cantón Manta, abogado Santiago Fierro Enrique Uriesta, el 14 de febrero del 2017 e inscrita en el registro mercantil del cantón Manta, el 16 de febrero del 2017.

Muy atentamente:


GUSTAVO ESPINOZA DELGADO
SECRETARIO AH DOC.

RAZON. ACEPTO LA DESIGNACIÓN QUE ANTECEDE EL LUGAR Y FECHA UT SUPRA

GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO
NACIONALIDAD ECUATORIANA

13075695890
DIRECCIÓN: CALLE 20 AV 35



MANTA - MANABÍ - ECUADOR
CDLA. LOS ALGARROBOS CALLE 20 Y AV. 32
constuctoralafabella@hotmail.com
CELULAR: 0984995927



Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO. 1926



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZON DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	447
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARBOLEDA SOLORIZANO GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN:	1307369580
CARGO:	GERENTE
PERÍODO (Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC 34, REP. 497, F 16/02/2017 REV FB, INSC EB

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019

HOSACIO CRDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DEL REGISTRO AV FLAVIO PEYES Y CIRCUNVALACION OFICINA #40



Página 1 de 1



00053256

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391849990001
SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ARBOLEDA SOLORZANO GUILLERMO
DELGADO PITA MARCO ANTONIO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO
FEC INSCRIPCIÓN 17/02/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC INICIO ACTIVIDADES 17/02/2017
FEC. ACTUALIZACIÓN 06/09/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia MANTA Calle: 17 Numero. S/N Interseccion AV 38 Edificio. HOTEL SAN LUIS Referencia ubicacion ATRAS DE LA CLINICA CENTENO Celular 0984995927 Email hotel_san_luis@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de informacion, Derechos procedimentales, para mayor informacion consulte en www.sn.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de regimen tributario interno estan obligados a llevar contabilidad, convirtiendose en agentes de retención, no podran acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberan ser presentadas de manera mensual
Recuerde que sus declaraciones de IVA podran presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 41 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001487160
Fecha: 11/06/2019 11:30:43 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391849990001

SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S C C

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No ESTABLECIMIENTO 001

Estado ABIERTO - MATRIZ

FEC INICIO ACT 16/02/2017

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CIERRE

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONOMICA.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS
ACTIVIDADES DE VENTA DE CASAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia. MANTA Calle 17 Numero SiN Interseccion AV 38 Referencia: ATRAS DE LA CLINICA CENTENO Edificio HOTEL SAN LUIS Celular 0984995927 Email: hotel_san_luis@hotmail.com Email principal wwdelphy-oea1988@hotmail.com



Código: RIMRUC2019001487160

Fecha: 11/06/2019 11:30:43 AM



00053257

La Fabella
CONSTRUCTORA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL Y CIVIL LA FABELLA S.C.C., CELEBRADA EL DIA 11 de JUNIO DEL 2019

En la ciudad de Manta, a los once días del mes de junio del 2019, siendo las 15.00, en el local de la **SOCIEDAD COMERCIAL Y CIVIL LA FABELLA S.C.C.**, ubicado en la Calle 17 Av 38, se reúnen los accionistas de la sociedad los Señores Arboleda Solórzano Guillermo, propietario de 95% de acciones, y la Sra. Mariana Arboleda Solórzano, propietaria de 5% de acciones, quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la **SOCIEDAD COMERCIAL Y CIVIL LA FABELLA S.C.C.**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día

AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA QUE REALICE LA VENTA DE LA VIVIVENDA N. 17 DEL CONDOMINIO "MIROMAR".

Preside la Junta el socio mayoritario señor Arboleda Solórzano Guillermo, y actúa como Secretario ad-hoc al Ing Gustavo Espinoza Delgado El secretario toma la lista de los asistentes y constata que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado para lo cual se instala la junta, y se da lectura al único punto del orden del día

El señor Guillermo Arboleda, expresa que el bien inmueble ubicado en sector Barbasquillo junto al colegio Julio Pierregrosse de la parroquia y cantón Manta, de propiedad de la sociedad, se constituyó el Condominio "**MIROMAR**" declarado en propiedad horizontal, que comprende de la construcción de 26 viviendas de dos plantas, las mismas que se encuentran construidas en su totalidad y que es necesario realizar la venta de las mismas para la recuperación de la inversión realizada, por lo que mociona que el Gerente General proceda con la promoción, venta y comercialización, sean estos por ventas al contado o crédito con instituciones financieras del Ecuador

La moción es analizada por los socios presentes la misma que es aprobada por unanimidad y se autoriza al Gerente General de la sociedad para que realice la promoción venta y comercialización, de los bienes ubicados en el Condominio "**MIROMAR**", de propiedad de la sociedad y firme cuantos documentos sean necesarios para ello

Al no existir otro punto que tratar, se da por terminada la junta y se da un receso para la elaboración del acta respectiva luego de lo cual es revisada y leída por los presentes los mismos que aprueban su contenido y firman en unión de acto.



MANTA - MANABÍ - ECUADOR
C/O LA. LOS ALGARROBOS CALLE 20 Y AV. 32
constructoralafabella@hotmail.com
CELULAR: 0984995927



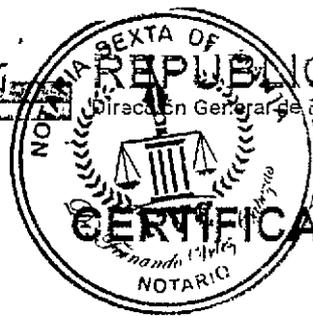
CERTIFICO: Que la presente copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 11 de junio 2019, es igual a la original que reposa en el libro de actas de la compañía.



Manta, 11 de junio del 2019

Ing. Gustavo Espinoza Delgado
SECRETARIO AD-HOC





REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00053258

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307569580

Nombres del ciudadano: ARBOLEDA SOLORZANO GUILLERMO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SANTA RITA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ARBOLEDA FERNANDEZ LUIS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO MUÑOZ MARIANITA DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 19 DE JUNIO DE 2019

Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 00053258

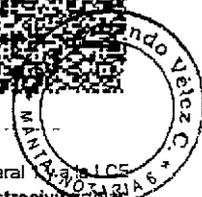


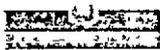
196-235-03874

Ldo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

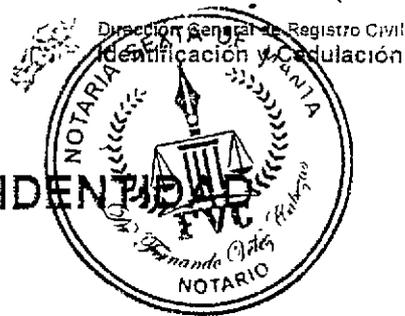
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301409726

Nombres del ciudadano: MURILLO FERRO AGUSTIN ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MURILLO MANUEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERRO PICO GIRMENA NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 19 DE JUNIO DE 2019

Emissor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Agustín Murillo

N° de certificado 191-235-09937



191-235-09937

Vicente Tarano G

Lcdo Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00053259

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301822548

Nombres del ciudadano: CHAVEZ MERCHAN MARIA CARLOTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: X

Nombres del padre: SIXTO CHAVEZ PINCAY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANA MERCHAN LOPEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2009

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha 11 DE JUNIO DE 2019

Emissor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-232-44269



199-232-44269

Lcdo Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00053260



B-442044-2

ECUADOR
VOTO
PRIMARIO
SIXTO CHAVEZ
ANA MERCHAN
MANTA
09/04/2021

DEN 1062571



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA# 130182254-8
CHAVEZ MERCHAN MARIA CARLOTA
MANABI/MANTA/MANTA
04 NOVIEMBRE 1953
001-0180 01075 F
MANABI/MANTA
MANTA 1953



Chavez Merchan



CERTIFICADO PROVISIONAL

AGUAYALA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL CE
MANABI

FECHA 25/03/2019

6893

Certifico que la (el) ciudadana (o)

CHAVEZ MERCHAN MARIA CARLOTA

Portadora(or) de la cedula de ciudadanía No **1301822548**

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, valido por 120 dias para cualquier tramite tanto privado como publico y que sustituye al certificado de votacion

La emision de este certificado no exime a la (a) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber confrmado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo debera ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario

[Handwritten signature]

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO y es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en *[illegible]* folios utiles.

Manta,

9 JUN 2019

[Handwritten signature]
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 130140972-6
APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO FERRO AGUSTIN ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1955-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO MANUEL JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERRO PICO GIRMENA NOEMI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-06-30
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-30

00053261

V13431222



PRINCIPAL DEL ESCRITORIO
PRIMA DEL ESCRITORIO



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE
MANABI

FECHA 25/03/2019

6892
No.

Certifico que la (el) ciudadana (o)
MURILLO FERRO AGUSTIN ENRIQUE
1301409726

Portadora(or) de la cedula de ciudadanía No

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, valido por 120 dias para cualquier tramite tanto privado como publico y que sustituye al certificado de votacion

La emision de este certificado no exige a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo debera ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario

[Handwritten signature]

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas utiles.

Manta,

9 JUN 2019

Dr. Fernandita Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130756958-0



CECULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ARBOLEDA SOLORZANO
GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
SANTA RITA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

V4443V4442

APellidos y Nombres del Padre
ARBOLEDA FERNANDEZ LUIS ALFREDO

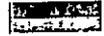
APellidos y Nombres de la Madre
SOLORZANO MUÑOZ MARIANITA DEL JESUS

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-31

FECHA DE EXPIRACION
2023-01-31



000480210



CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

0007 M 0007 - 308 1307569580

ARBOLEDA SOLORZANO GUILLERMO



MANABI
MANTA
MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTÁ

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 y ratifican el contenido de la minuta inserta, que queda elevada a Escritura
2 Pública para que surta sus efectos legales. Se comprueba el pago de
3 Alcabalas, y demás impuestos de Ley, así como la documentación legal
4 respectiva.- Leída que le fue esta Escritura a los otorgantes por mí, el Notario,
5 de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y la ratifica en todas sus
6 partes, quedando facultados Los Compradores para que solicite su
7 inscripción; y ratificándose en su contenido firma conmigo, el Notario en
8 unidad de acto. Doy Fe.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28


SR. WALTER OSWALDO ANDRADE CASTRO.-

C.C. No. 1300037577

GERENTE GENERAL

BANCO COMERCIAL DE MANABI SOCIEDAD ANONIMA

RUC 1390067506001


SR. GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO.-

C.C. No. 1307569580

GERENTE DE

SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.

RUC 1391819990001





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Maria C. Chavez Merchán

SRA. MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN.-

C.C. No. 1301822548

Telef. 452-358

Agustin Enrique Murillo

SR. AGUSTIN ENRIQUE MURILLO FERRO.-

C.C. No. 1301409726

DOY FE: Que el documento que antecede en 28.. fojas utiles, es certificacion de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia

Manta. 27 JUN 2019 *[Signature]*

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 11 JUNIO 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

00053263

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1888

Número de Repertorio:

3844

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1888 celebrado entre :

Nro Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301822548	CHAVEZ MERCHAN MARIA CARLOTA	COMPRADOR
1301409726	MURILLO FERRO AGUSTIN ENRIQUE	COMPRADOR
1391849990001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S C.C.	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
VIVIENDA	1151614017	68296	COMPRAVENTA

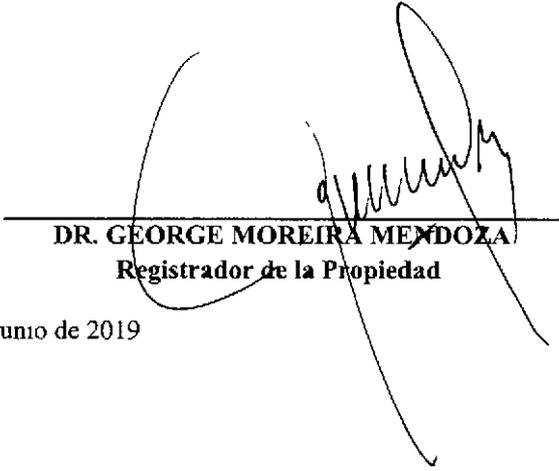
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 28-jun./2019

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 28 de junio de 2019